

4910 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en la citada Secretaría de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas de 9 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 15), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas

Subdirección General de Presupuestos y Contratación

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 3.757.392 pesetas. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Número de Registro de Personal:
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	Complemento específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha 24 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo/Unidad/ OO.AA.	Localidad

En , a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

4911 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de la Función Pública,

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Agencia y que se especifican en el anexo adjunto.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director de la Agencia de Protección de Datos.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Agencia de Protección de Datos, paseo de la Castellana, número 41, tercera planta, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Sexta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Estatuto de 26 de marzo de la Agencia de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, y artículos 10 y 39 de la Ley Orgánica 5/1992, la persona designada para ocupar el puesto que se especifica en el anexo tendrá obligación de observar secreto sobre los datos personales que conozca como consecuencia del desempeño de sus tareas.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Director, Juan José Martín-Casallo López.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia de Protección de Datos. Madrid.—Jefe/a Gabinete Jurídico. Número de puestos: Uno. Grupo: A. Nivel C. Dest.: 30. AD: AE 0903. Complemento específico anual: 3.757.392 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Asesorar la Director en la materia propia de la competencia de la Agencia de Protección de Datos. Informar proyectos de ley o reglamentos, bien sean desarrollo de la Ley Orgánica 5/1992, bien incidan en la materia reguladora por la misma. Emitir propuesta de autorizaciones de transferencias internacionales y de inscripción de códigos-tipo. Se requieren amplios conocimientos de derecho administrativo y en general de derecho privado. Imprescindible el conocimiento de inglés, hablado y escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

UNIVERSIDADES

4912 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican, y que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo Social conforme al artículo 3 del Real Decreto 1545/1987, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de las distintas Administraciones Públicas que se encuentren en activo a la fecha de publicación de esta convocatoria, y reúnan los requisitos establecidos para cada una de las plazas.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Murcia, y las presentarán en el Registro General, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Cuarta.—El Rectorado podrá resolver con la no provisión de plazas, si, a su juicio, las características de los aspirantes no se ajustaran a las de los puestos convocados.

1. Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector (código 009). Grupo: D. Cuerpo: EX11. Nivel: 17. Complemento específico: 411.156 pesetas. Localidad: Cartagena.

2. Puesto de trabajo: Secretario/a Consejo Social (código 012). Grupo: A. Nivel: 26. Complemento específico: 1.400.676 pesetas. Localidad: Murcia.

3. Puesto de trabajo: Jefe Inspección de Servicios (código 419). Grupo: A/B. Cuerpo: EX11. Nivel: 26. Complemento específico: 1.400.676 pesetas. Localidad: Murcia.

4. Puesto de trabajo: Técnico en Relaciones internacionales (código 420). Grupo: A/B. Nivel: 24. Complemento específico: 929.460 pesetas. Localidad: Murcia.

5. Puesto de trabajo: Jefe Servicio Jurídico (código 022). Grupo: A. Cuerpo: EX11. Nivel: 26. Complemento específico: 1.400.676 pesetas. Localidad: Murcia.

(*) EX11: Excluidos los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Murcia, 6 de febrero de 1998.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

4913 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Reglamento General de